



EVENTO MESA PÚBLICA

REGIONAL Caldas

CENTRO ZONAL CZ Oriente

FECHA DEL EVENTO 24/09/2025

MUNICIPIO La Dorada

CONVOCATORIA

1. ¿Se utilizaron medios electrónicos en la convocatoria del evento?

SI/NO SI

La invitación se realiza mediante medios electrónicos: correo electrónico, Facebook y WhatsApp, con el propósito de garantizar la difusión amplia y oportuna de la información, facilitando la participación de la ciudadanía en general.

ASISTENTES-PARTES INTERESADAS

Total Asistentes: 182

Total Partes interesadas		
Usuarios:		41
Comunidad:		73
Proveedores:		26
Sociedad	Veedurías Ciudadana:	16
	Medios de comunicación:	8
Aliados Estratégicos:		7
Estado:		1
Colaboradores:		10
Peticionarios:		0

EJECUCIÓN

2. ¿Cuál fue la metodología de diálogo empleada en el evento?

La metodología de diálogo implementada en el evento de la Mesa Pública se desarrolló a partir de conversaciones con expertos (modalidad de Feria de Servicios), lo que facilitó el intercambio de conocimientos técnicos y prácticos, el análisis de experiencias significativas y la construcción de reflexiones colectivas. Este ejercicio permitió consolidar aportes orientados al fortalecimiento de las acciones institucionales y a la generación de propuestas en favor de la garantía de derechos de la niñez, la adolescencia y las familias.

3. ¿Existió uso de canales y medios virtuales?

SI/NO SI

El evento se llevó a cabo de manera presencial, por lo cual no se utilizaron canales ni medios virtuales, favoreciendo así el contacto directo y la interacción entre los participantes.

4. Discrimine cada una de las preguntas y respuestas brindadas en el evento

PREGUNTAS		RESPUESTAS
1	¿Cuáles son los canales más rápidos para resolver inquietudes o presentar PQRS?	Los canales más rápidos para resolver inquietudes o presentar Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias (PQRS) ante el ICBF son: Línea gratuita nacional 141: disponible las 24 horas del día, los 7 días de la semana, para reportar situaciones de vulneración de derechos o solicitar orientación inmediata. Página web oficial del ICBF (www.icbf.gov.co)) : cuenta con un módulo especializado de PQRS donde la comunidad puede radicar solicitudes de forma virtual y hacer seguimiento a su trámite. Correos electrónicos institucionales: habilitados en cada Dirección Regional y Centro Zonal para recibir solicitudes y brindar orientación. Atención presencial en los Centros Zonales: en los horarios establecidos, donde un equipo de profesionales atiende directamente las inquietudes y solicitudes de la ciudadanía.
2	¿Qué debo hacer si identifico una situación de vulneración de derechos en un niño, niña o adolescente?	En caso de identificar una situación de vulneración de derechos en un niño, niña o adolescente, la comunidad debe comunicarse de manera inmediata con el ICBF a través de la línea gratuita nacional 141, disponible las 24 horas del día, los 7 días de la semana. También puede acercarse al Centro Zonal más cercano o a la Defensoría de Familia, donde un equipo de profesionales verificará la situación y activará la ruta de protección correspondiente. Adicionalmente, la denuncia puede realizarse a través de la página web institucional o por medio de las autoridades competentes (comisarías de familia, personerías, policía de infancia y adolescencia), quienes están facultadas para remitir los casos al ICBF.
3	¿En qué consiste el programa 'Somos Familia Somos Comunidad'?	El programa “Somos Familia, Somos Comunidad” es una estrategia del ICBF orientada a fortalecer los vínculos familiares y comunitarios, mediante procesos de acompañamiento psicosocial, promoción de la convivencia pacífica y desarrollo de capacidades en las familias. Su propósito es brindar herramientas que les permitan afrontar de manera positiva las diferentes etapas del ciclo vital, prevenir situaciones de riesgo y promover entornos protectores para los niños, niñas y adolescentes. A través de talleres, encuentros comunitarios y actividades participativas, el programa fomenta la corresponsabilidad de las familias, la comunidad y las instituciones en la garantía de derechos.

SEGUIMIENTO

5. ¿Se generaron peticiones, quejas, reclamos o sugerencias en el evento?

SI/NO	NO
-------	----

Números SIM	
Peticiones	Durante el desarrollo del evento de la Mesa Pública no se presentaron peticiones, quejas, reclamos o sugerencias (PQRS) por parte de los asistentes, lo cual evidencia la disposición favorable de la comunidad frente al espacio y los
Quejas	

6. ¿Cuáles fueron los aportes, resultados, observaciones, propuestas, recomendaciones u objeciones de los grupos de valor y cuales fueron las decisiones del ICBF frente a ellas?

Aportes, resultados, observaciones, propuestas, recomendaciones u objeciones	Parte Interesada	Decisiones ICBF
Durante el desarrollo del evento no se presentaron aportes, observaciones, propuestas, recomendaciones u objeciones por parte de los grupos de valor. No obstante, el ICBF reiteró su disposición para recibir las inquietudes de la comunidad a través de los canales institucionales habilitados y mantener espacios de participación como las Mesas Públicas.		

7. ¿Qué buenas prácticas existen en el ICBF en materia de rendición pública de cuentas y/o mesas públicas como espacios de diálogo?

Metodologías participativas: se implementan dinámicas como ferias de servicios, conversatorios y actividades lúdicas que facilitan la apropiación de la información por parte de la comunidad. Acceso a la oferta institucional: se garantiza que los grupos de valor conozcan los programas, servicios y rutas de atención del ICBF, resolviendo dudas en el mismo espacio. Transparencia y rendición de cuentas: las Mesas Públicas se constituyen en un mecanismo de diálogo directo con la ciudadanía, en el que se presentan resultados de gestión y se fortalecen los principios de transparencia institucional. Enfoque diferencial: se promueve la participación activa de niños, niñas, adolescentes, familias y comunidades, reconociendo sus particularidades culturales, territoriales y sociales. Articulación interinstitucional: se fomenta la presencia de aliados estratégicos y entidades locales que complementan la oferta del ICBF. Seguimiento a compromisos: se registran las propuestas de la comunidad y se establecen compromisos institucionales, lo que refuerza la confianza y la corresponsabilidad.

8. Número de observaciones presentadas por las veedurías ciudadanas u otras formas de organización social	0
Durante el desarrollo del evento de la Mesa Pública no se presentaron observaciones por parte de las veedurías ciudadanas ni de otras formas de organización social, lo cual evidencia la disposición positiva de los asistentes y el reconocimiento a la gestión institucional.	

9 Número de compromisos adoptados como resultado de los derechos de petición presentados por las veedurías y la ciudadanía	0
En el marco del evento de la Mesa Pública no se presentaron compromisos adoptados como resultado de derechos de petición formulados por las veedurías ciudadanas ni por la ciudadanía en general.	

10. Observaciones
El Centro Zonal Oriente del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – Regional Caldas, concluyó con éxito la Mesa Pública vigencia 2025, destacando la participación activa de la comunidad y de los diferentes grupos de valor en los espacios de diálogo y feria de servicios. El evento permitió socializar la gestión adelantada por la entidad, acercar la oferta institucional al territorio y fortalecer los vínculos de confianza con la ciudadanía. Asimismo, se resalta el compromiso del ICBF con la promoción de escenarios de transparencia, rendición de cuentas y corresponsabilidad, reafirmando la disposición de mantener estos espacios de participación como un mecanismo fundamental para la garantía de los derechos de la niñez, la adolescencia y las familias.

Coordinador Centro Zonal:

Liliana Garcia Aviles

Coordinador Grupo de Planeación y Sistemas (o quien haga sus veces):

Luis Fernando Motato Rojas

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.